



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-A-2.

Constantino Rodríguez Rodríguez ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Constantino Rodríguez Rodríguez.

Cauce: Arroyo La Pastora.

Municipio de la toma: Tubilla del Agua (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 434027; UTMY: 4729155 (Huso 30T ED 50).

Volumen máximo anual: 30 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,004 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la derivación por gravedad de las aguas del arroyo La Pastora, en el paraje Socastillo, a través de un reguero de 40 m de longitud, con destino al riego de una superficie de 0,05 hectáreas de hortícolas, en la parcela 468 del polígono 10, en el término municipal de Tubilla del Agua (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 15 de febrero de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián